

Santo Domingo, Distrito Nacional
7 de septiembre de 2026

Honorables miembros del
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Ciudad.

Via: Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Distinguidos señores:

Reciban un cordial saludo de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, comprometida con la formación de profesionales del derecho y con el fortalecimiento del Estado de derecho en la República Dominicana.

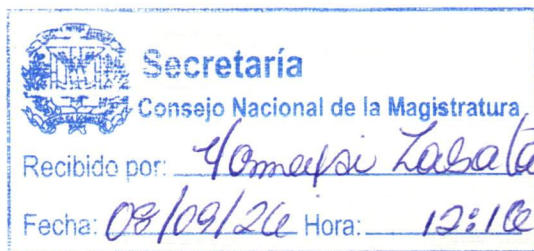
En el marco de la convocatoria abierta por ese honorable Consejo para la designación de jueces de la Suprema Corte de Justicia, y al amparo de la facultad que el artículo 15 del Reglamento núm. 1-25, para la aplicación de la Ley núm. 138-11, reconoce a las instituciones para presentar propuestas de candidaturas, esta Rectoría se permite **proponer, con la más alta estima, la candidatura de la magistrada Rosalba de Jesús Ramos Castillo**, para integrar el máximo tribunal de justicia de la República.

Sustentan esta propuesta las siguientes consideraciones, que esta casa de altos estudios ha ponderado desde la perspectiva académica y del servicio público:

I. Perfil idóneo para el segmento no perteneciente a la carrera judicial. El artículo 34 del Reglamento núm. 1-25 reserva una cuarta parte de la matrícula de la Suprema Corte de Justicia a profesionales del derecho, académicos o miembros del Ministerio Público. La magistrada Ramos Castillo satisface simultáneamente esas tres calidades, lo que la posiciona con especial idoneidad para dicho segmento.

II. Solidez y vocación académica. Es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con maestrías y especialidades nacionales e internacionales en análisis e investigación criminal, ciencias penales, derecho de los negocios corporativos, derecho administrativo y gestión pública, así como autora de obra jurídica en materia de delitos económicos. Su condición de docente universitaria y de la Escuela Nacional de la Judicatura acredita un compromiso permanente con la producción y transmisión del conocimiento jurídico.

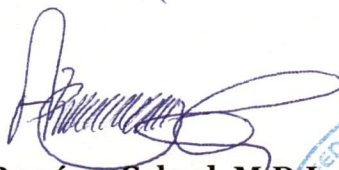
III. Trayectoria en la administración de justicia. Cuenta con veinte (20) años de servicio en el Ministerio Público, desempeñándose actualmente como Procuradora Fiscal Titular del Distrito Nacional, con una labor reconocida en la persecución penal y en la protección de los derechos fundamentales.



IV. Integridad y compromiso con la institucionalidad. Su ejercicio profesional se ha caracterizado por la independencia, la ética y el rigor técnico, cualidades que esta Universidad considera esenciales en quienes aspiran a las más altas responsabilidades jurisdiccionales.

En consecuencia, y en el entendido de que la titular de la candidatura ha manifestado su consentimiento conforme lo dispone el referido artículo 15, solicitamos respetuosamente que la presente propuesta sea acogida y ponderada por ese honorable Consejo.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, se despide,



Alberto Ramírez Cabral, M.D.I.
Rector Nacional

